

 <p>SIG Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 50001:2011 OHSAS 18001:2007</p>	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	Responsable: Coordinación de SST	
		Código: SIG-SST-P-28	Página: 1 de 5
		Revisión: 2	
		Referencia OHSAS 18001:2007 4.5.3	Emisión: Diciembre de 2016

1. Objetivo:

Establecer la metodología a utilizar por Instituto Tecnológico de Culiacán para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en la institución.

2. Alcance:

Aplica a todos los incidentes y accidentes que se presenten en el Instituto Tecnológico de Culiacán y produzcan un daño para la salud de algún/a trabajador/a o, aunque no se haya producido, se considere que el incidente podría haber provocado consecuencias graves.

3. Políticas de operación:

- 3.1. Corresponde, a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, y a los/las Jefes/as de Área llevar a cabo la investigación de incidentes y /o accidentes en el trabajo, que ocurran en el instituto.
- 3.2. La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo valorará la necesidad de investigar los accidentes, incidentes o enfermedad profesional comunicados, atendiendo a las características y a la magnitud de los mismos.
- 3.3. Los y las responsables de cada área notificarán a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo todo accidente de trabajo, enfermedad profesional e incidente que se presente en el área de su responsabilidad de acuerdo con este procedimiento.
- 3.4. La investigación se realizará siempre que se produzca un daño para la salud de algún/a trabajador/a o, aunque no se haya producido, se considere que el incidente podría haber provocado consecuencias graves.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Coordinador de programa de SST	Representante de Dirección	Director
Fecha	02 de Febrero de 2018	06 de Febrero de 2018	07 de Febrero de 2018
Nombre y firma	Ing. Julio Cesar Salas Heredia	LAE. Itzel Gpe. Urías Ramírez	Ing. José Guillermo Cárdenas López



SIG
Sistema Integrado
de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 50001:2011
OHSAS 18001:2007

Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes

Responsable: Coordinación de SST

Código: SIG-SST-P-28

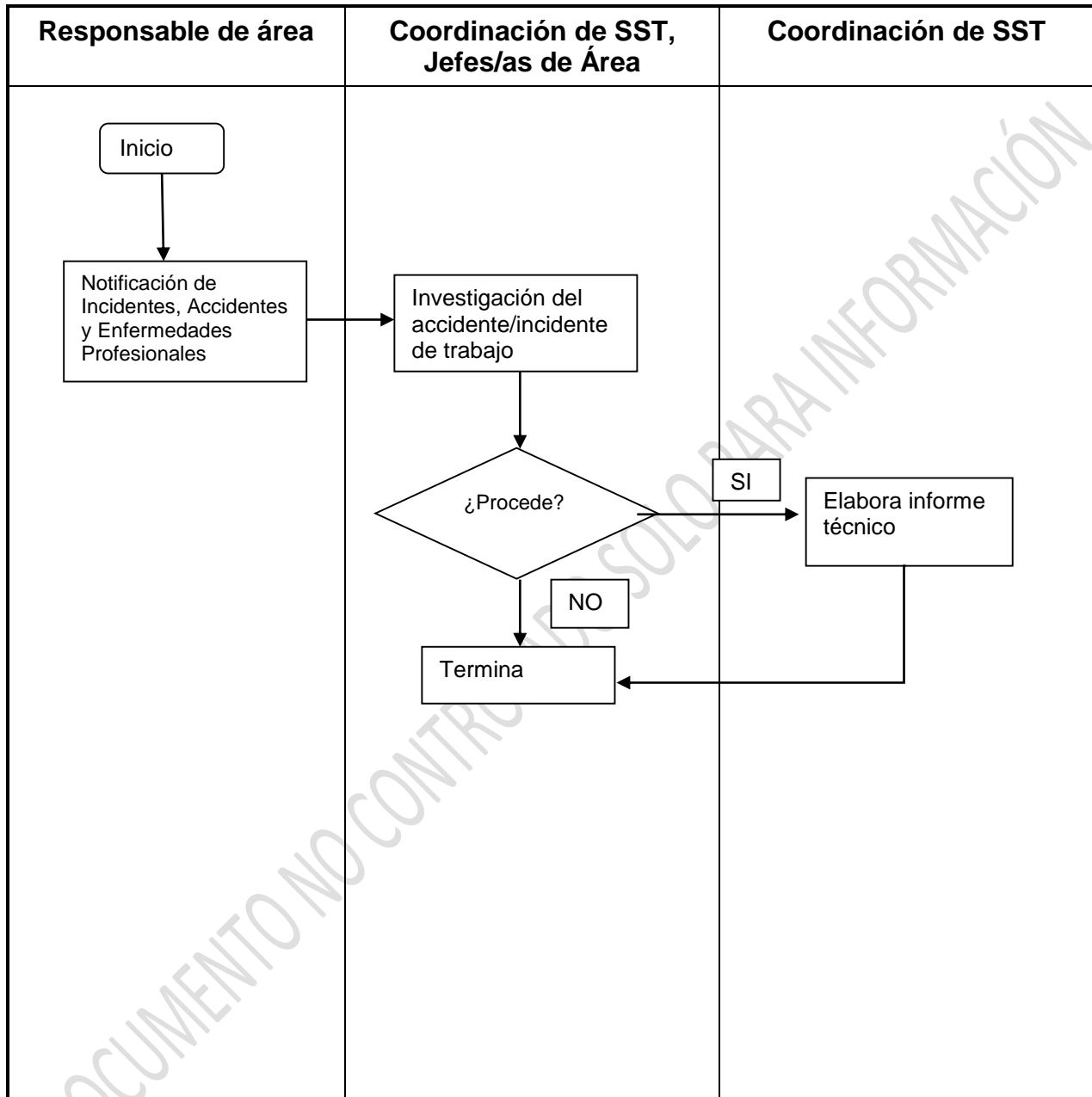
Página: 2 de 5

Revisión: 2

Referencia
OHSAS 18001:2007 4.5.3

Emisión: Diciembre de 2016

Diagrama del procedimiento.



 <p>SIG Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 50001:2011 OHSAS 18001:2007</p>	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	Responsable: Coordinación de SST	
		Código: SIG-SST-P-28	Página: 3 de 5
		Revisión: 2	
		Referencia OHSAS 18001:2007 4.5.3	Emisión: Diciembre de 2016

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Notificación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales	<p>1.1 Todo accidente de trabajo, enfermedad profesional e incidente deberá ser notificado al responsable del área donde ocurra.</p> <p>1.2 La persona responsable del área donde ocurra el incidente deberá notificar a la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo para su atención.</p>	Responsable del área
2. Investigación del accidente/incidente de trabajo	<p>1.2 La Coordinación de SST valorará la necesidad de investigar los accidentes, incidentes o enfermedad profesional comunicados, atendiendo a las características y a la magnitud de los mismos.</p> <p>Procede la investigación: Pasa a 3 No Procede la investigación: Termina</p>	Coordinación de SST, Jefes/as de Área
3. Realiza investigación	<p>3.1 Se contacta con las personas que puedan aportar información sobre lo ocurrido, desde el propio accidentado a otros/as testigos, si los hubiera.</p> <p>3.2 Se entrevistarán con ellos/as, preferentemente de forma individual y en el lugar del accidente.</p> <p>3.3 La información a obtener hará referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El puesto de trabajo donde se ha producido. • Las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo. • Descripción de la secuencia del accidente. 	Coordinación de SST, Jefes/as de Área
4. Informe técnico	<p>4.1 Con la información obtenida se cumplimentará el informe técnico F-SIG-P-SM-03-01 de investigación que incluirá en todo caso un análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre las causas inmediatas y básicas que se hayan podido constatar o deducir. • Acciones correctivas para eliminar o minimizar el riesgo. 	Coordinación de SST

	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	Responsable: Coordinación de SST	
		Código: SIG-SST-P-28	Página: 4 de 5
		Revisión: 2	
		Referencia OHSAS 18001:2007 4.5.3	Emisión: Diciembre de 2016

6. Documentos de referencia: N/A

7. Registros

Registro	Código de identificación	Ubicación y forma de almacenamiento	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
Informe de investigación de accidentes/incidentes	SIG-SST-F-28-01	Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo	1 año	Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Glosario

Accidente de Trabajo: Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el/la trabajador/a sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo.

- Tendrán consideración de accidentes de trabajo:
 - ✓ Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que aun siendo distintas de las de su categoría profesional, ejecute el/la trabajador/a en cumplimiento de las ordenes de sus superiores.
 - ✓ Los/las acaecidos/as en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.
 - ✓ Las enfermedades, no incluidas en la definición de enfermedad profesional, que contraiga un/a trabajador/a con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

Actos Inseguros: Son aquellos comportamientos arriesgados por parte de los trabajadores en la empresa que constituyen violaciones manifiestas de los procedimientos de trabajo seguros.

Causas Básicas: Son debidas a factores personales o a factores en el puesto de trabajo.

Causas Inmediatas: Son las causas más visibles del accidente (el solo hecho de que se produzcan hace presuponer que se puede producir el accidente). Son debidas a actos inseguros o a condiciones peligrosas. Son el por qué pasan las causas inmediatas.

Condiciones Peligrosas: Son las provocadas por defectos en la infraestructura de los lugares, en las instalaciones o equipos, en las condiciones del puesto de trabajo o en los métodos de trabajo.

Enfermedad Profesional: Se entenderá como enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.

Incidente de Trabajo: Se entiende por incidente aquellos accidentes que no hayan ocasionado lesiones a los trabajadores expuestos, también denominados “accidentes blancos”.

 <p>SIG Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 50001:2011 OHSAS 18001:2007</p>	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	Responsable: Coordinación de SST	
		Código: SIG-SST-P-28	Página: 5 de 5
		Revisión: 2	
		Referencia OHSAS 18001:2007 4.5.3	Emisión: Diciembre de 2016

9. Anexo

NA

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
2	02 de Febrero de 2018	Incorporación de lenguaje incluyente y no sexista
1	12 de Diciembre de 2016	Actualización Normativa